



Colegio Bilingüe New Horizons

Our Strongest Conviction is Academic Excellence
Accredited by New England Association of Schools and Colleges (NEASC)

Guía para Padres/Madres y Alumnos(as) Año Escolar 2012-2013

Los padres/madres/tutores y alumnos(as) del Colegio Bilingüe New Horizons se comprometen a cumplir con el Código de Honor de nuestro Colegio y las normas de convivencia establecidas en esta Guía de Padres/madres y alumnos(as).

Horario de Clases

Toddlers	8:00 a.m. - 12:30 p.m.
Pre-Kinder-Kinder	7:45 a.m. - 1:00 p.m.
Pre-Primario	7:45 a.m. - 1:30 p.m.
1^{ro} y 2^{do} Grado	7:45 a.m. - 2:15 p.m. y viernes a las 2:00 p.m.
3^{ro} a 6^{to} Grado	7:45 a.m. - 2:30 p.m. y viernes a las 2:15 p.m.
7^{mo} a 12^{mo} Grado	7:45 a.m. - 3:00 p.m. y viernes a las 2:30 p.m.

El horario de trabajo de nuestros(as) profesores(as) es a partir de las 7:30 a.m. Los/Las estudiantes que lleguen antes de las 7:30 a.m. deberán permanecer en el plantel bajo responsabilidad de sus padres/madres y/o tutores, así como los/las alumnos(as) que permanezcan en la escuela después de los horarios de supervisión de la salida. Exhortamos a los padres/madres a ser puntuales en los horarios de entrada y salida de sus hijos(as). Los estudiantes no pueden ingresar las aulas antes de las 7:30 a.m.

Los padres/madres/tutores no están autorizados(as) a permanecer en las aulas a partir de las 7:45 a.m. hasta que haya finalizado el período de clases; a menos que hayan hecho una cita con los/las encargados(as) de áreas y niveles del aula que desean visitar.

Todo contacto con los/las estudiantes debe realizarse a través del Departamento de Soporte Académico y/o del Departamento de Psicología (i.e., llamadas telefónicas, permisos para ser retirados(as) fuera de horario, mensajes). Las entradas y salidas de estudiantes fuera de los horarios establecidos sólo se permitirán en casos justificados. Está prohibido que los/las alumnos(as) salgan del Colegio sin la autorización escrita y firmada por la Encargada de Soporte Académico (ext. 220 y 221).

No es permitido que los/las alumnos(as) llamen directamente, ya sea por celular o teléfono público, a sus padres/madres/tutores para que los/las recojan al Colegio, para otros requerimientos o para facilitarles información. Si usted recibe una llamada de este tipo por parte de su hijo(a), por favor llame al Departamento de Soporte Académico o al Departamento de Psicología antes de acudir al Colegio.

Procedimiento de Salida de Toddlers a 3er Grado

Los/Las estudiantes de Toddlers terminan su rutina de clases a las 12:30 p.m. y permanecen en sus aulas hasta la 1:00 p.m. A partir de la 1:00 p.m. y hasta la 1:30 p.m. los/las niños(as) deberán ser retirados(as) en un aula de Nivel Inicial asignada a principios de año escolar para tal fin.

Los/Las estudiantes de Pre-Kinder y Kinder terminan su rutina de clases a la 1:00 p.m. y permanecen en sus aulas hasta la 1:30 p.m. A partir de la 1:30 p.m. y hasta la 2:00 p.m. los/las niños(as) deberán ser retirados(as) en un aula de Nivel Inicial asignada a principios de año escolar para tal fin.

Los/Las estudiantes de Pre-Primario terminan su rutina de clases a la 1:30 p.m. y permanecen en aula hasta la 2:00 p.m. A partir de la 2:00 p.m. y hasta las 2:30 p.m. los/las niños(as) deberán ser retirados(as) en un aula de Nivel Inicial asignada a principios de año escolar para tal fin.

A partir de las 3:00 p.m., los/las alumnos(as) de Toddlers hasta 3er grado que no hayan sido recogidos(as) por su padre/madre/tutor permanecerán en la Biblioteca sin supervisión directa de un adulto.

Los padres/madres/tutores de Toddlers hasta 3er grado deberán completar la ficha de personas autorizadas a recoger a los/las estudiantes. Cualquier persona que no se encuentre en dicha ficha deberá dirigirse al Departamento de Soporte Académico para verificar con los padres/madres/tutores la autorización de retirar al/a la estudiante ese día.

Tardanzas y Ausencias

Las puertas del Colegio cierran a las 7:45 a.m. A partir de esa hora, todos(as) los(as) alumnos(as) deben entrar al plantel por la Calle Primera donde el personal del Departamento de Soporte Académico registrará su tardanza. En caso de que el(la) alumno(a) llegue al Colegio después de las 8:10 a.m., deberá solicitar un pase de tardanza en el Departamento de Soporte Académico y entregar a el/la profesor(a) de la primera hora de clases.

A los/las estudiantes del nivel de Toddlers se les permite entrar hasta las 8:15 a.m. directamente a su aula.

Todos(as) los/las estudiantes necesitan acumular un porcentaje mínimo de asistencia (80%) para poder pasar de grado. Como una resolución del Ministerio de Educación (Ordenanza 196), un/una estudiante con un 20% de ausencias (injustificadas) y/o excesivas tardanzas no podrá ser promovido(a) de grado al terminar el año escolar.

Cuando un/una alumno(a) está ausente, sus padres deben llamar a Soporte Académico y/o a el Departamento de Psicología para explicar la razón de su ausencia, esto debe hacerse en todos los casos (periodos de clases regulares o exámenes semestrales). **Todo(a) estudiante es responsable de realizar en su casa o en el Study Hall las asignaciones desarrolladas en clase durante su ausencia, así como, entregar cualquier tarea o proyecto asignado.** Es responsabilidad de los tutores ponerse en contacto con el/la Psicólogo(a) del área para ayudar al/a la alumno(a) a ponerse al día.

En caso de ausencias que no estén avaladas por un certificado médico, el/la alumno(a) deberá ponerse al día en todas las asignaturas y perderá un porcentaje de los puntos de las asignaciones de ese día. Estas ausencias, también se reflejarán en sus notas de conducta de ese período de evaluación.

Sólo en casos de situaciones de cierta envergadura (i.e., enfermedades con certificados médicos, hospitalizaciones, muerte de un familiar), a los/las estudiantes se les repondrán por completo las asignaciones que hayan perdido.

Toda reposición deberá realizarse antes de finalizar el período de evaluación al que corresponda la asignación.

Si un(a) estudiante no puede tomar la clase de Educación Física, éste(a) debe traer un certificado médico que justifique el por qué no puede hacerlo. Si el/la estudiante está excusado(a) de tomar las clases de Educación Física, no podrá participar en actividades extracurriculares deportivas (i.e., torneos, concursos). Aunque esté excusado(a), el (la) estudiante deberá asistir a esa clase y cumplir otras tareas que le asignará el/la profesor(a).

Procedimiento de tardanzas durante cambios de hora para alumnos(as) de 9^{no} a 12^{mo} grado:

Durante cada período de clase los/las estudiantes tienen un margen de 5 minutos para cambio de aula y organización de sus útiles escolares. Los/Las estudiantes que ingresen al aula con 5 minutos de tardanzas serán recibidos(as) en clase y recibirán una ficha rosada (Ver Código de Disciplina). El/La estudiante es responsable de reponer las clases perdidas por tardanzas.

Uniformes

Todos(as) los/las estudiantes deben asistir al Colegio correctamente uniformados(as). Es responsabilidad de cada alumno(a) respetar su uso y mantenerlo limpio y en buen estado.

No está permitido modificar, rayar o escribir en el uniforme escolar.

El uniforme es:

Pantalones azul marino de tergal, talle a la cintura, el logo del Colegio y ruedo debidamente cosido. Para los/las alumnos(as) de Toddlers y Pre kínder se permite el uso del pantalón azul marino de tergal, con el logo del Colegio y una banda elástica alrededor de la cintura.

Polo-shirt blanco con la insignia del CBNH, correa negra con el logo del Colegio, medias azul marino y zapatos cerrados escolares de color negro.

Además, un abrigo azul marino con la insignia del Colegio. **Este es el único abrigo que es permitido.**

Varones: Deben utilizar un corte de cabello apropiado. No está permitido el uso de aretes, colitas o tatuajes.

Hembras: No pueden usar accesorios llamativos (i.e., aretes, collares y/o pulseras grandes), ni maquillaje excesivo. No está permitido el uso de tatuajes, ni de aretes en lugares no convencionales. Tampoco está permitido el uso de esmalte de uñas de colores excesivamente oscuros, zapatos con tacos y/o plataformas. Deben utilizar ropa interior de colores y diseños apropiados, que no se vean a través del polo-shirt.

Uniforme de Gala:

Los/Las estudiantes del nivel medio (9no-12mo grado) deben tener un Uniforme de Gala que será utilizado en ocasiones especiales. El mismo debe ser adquirido por los padres/madres/tutores al inicio del año escolar.

Varones: Saco, pantalones azul marino de tergal, camisa blanca mangas largas, corbata verde, pisa-corbata del CBNH medias azul marino y zapatos negros.

Hembras: Saco y pantalones azul marino de tergal con bufanda verde y botón del CBNH zapatos negros con medias azul marino y camisa blanca con cuello y mangas.

Uniforme de Educación Física:

T-shirt blanco con la insignia deportiva del Colegio, pantalones largos azul marino con líneas blancas a los lados y con la insignia del Colegio.

Los estudiantes deben usar tenis blanco o negros con medias blancas. Los tenis no deben tener luces, ruedas, ni excesivos adornos.

Los días asignados para educación física, los/las alumnos(as) de Toddlers - 8vo grado deben venir de sus casas con el uniforme de deportes. De 9no a 12mo grado los/las estudiantes sólo pueden utilizar el uniforme de deportes durante la clase de educación física y los días establecidos.

Bata de Laboratorios de Ciencias:

Cada estudiante de 4to a 12mo grado debe tener una bata blanca de laboratorio con mangas cortas, que le llegue hasta las rodillas, (por razones de seguridad) y que tenga en el lado izquierdo del torso el logo del CBNH, el nombre y el apellido del/de la alumno(a) bordados.

Uniforme de Honor:

Los/Las estudiantes de 5to a 12mo grado que formen parte del cuadro de honor del Colegio podrán asistir los lunes y viernes con un polo-shirt y gorra que los identifican como alumnos(as) de honor. Las gorras sólo podrán ser utilizadas en lugares abiertos. Durante el acto de banderas deberán al momento de los himnos, quitarse las gorras en señal de respeto.

En aquellos casos en que luego de haber recibido el privilegio de usar el Uniforme de Honor, el/la alumno(a) comete una falta conductual que amerite una ficha blanca, deberá dejar de venir los días antes señalados con su Uniforme de Honor.

Libros de Texto

A los padres/madres/tutores de Toddlers a 12mo grado se les hará entrega de los libros de texto en el Departamento de Soporte Académico antes de iniciar cada año escolar.

Los libros de texto de cada materia deben ser devueltos por los/las estudiantes al terminar cada semestre del año escolar. Los mismos deben ser entregados en buenas condiciones. Sugerimos forrar los libros para su protección, sin utilizar forros adhesivos.

Los/Las estudiantes deben personalizar sus materiales de estudios y libros. Los/Las estudiantes son responsables por cualquier libro perdido y serán multados por estas pérdidas.

Todos los padres/madres/tutores deben leer y comentar detalladamente con su hijo(a) el Protocolo de Uso de Libros de Textos que les será entregado junto con los libros de textos.

Agenda Escolar

Todos(as) los/las estudiantes de 3ro a 6to grado deben tener la agenda del CBNH, que recibirán al inicio del año escolar. El uso de la agenda en todos estos grados es obligatorio. Los padres/madres/tutores deben firmar las mismas diariamente para una adecuada supervisión de las tareas y mantener contacto con los/las profesores(as).

El/la profesor(a) encargado(a) de curso y la psicóloga del área darán seguimiento a las agendas durante el transcurso del año escolar.

Es responsabilidad de los padres/madres/tutores supervisar el buen manejo de la agenda escolar. En casos de pérdidas deben reponerla a la mayor brevedad posible.

Se le recomienda a los(as) alumnos(as) de 7mo a 12mo grado, llevar sus asignaciones en una agenda escolar.

Lockers

Todo(a) alumno(a) desde 5to hasta 12mo grado recibirá un casillero o locker para guardar sus útiles escolares. Este casillero debe permanecer cerrado todo el tiempo, con el candado que le fue asignado. **Es responsabilidad del/de la alumno(a) los objetos guardados en el mismo.**

Si el/la alumno(a) pierde la llave del candado de su casillero, recibirá una copia una vez haya pagado el importe de la misma. De igual forma, todo casillero que sea encontrado abierto, con útiles dentro se le asignará a ese(a) alumno(a) el pago de una multa.

Es importante que todo padre/madre/tutor lea con su hijo(a) el Protocolo de Uso de Lockers.

Evaluaciones y Reportes de Progreso

Los/Las estudiantes de Toddlers a Pre-Primario son evaluados(as) cualitativamente a través de los reportes de progreso. Dichas evaluaciones se llevan a cabo tres veces durante el año escolar. Estos reportes de progreso son entregados personalmente a los padres/madres/tutores mediante reuniones.

De forma similar, los padres/madres/tutores de Toddlers a Pre-Primario reciben un reporte de seguimiento del desarrollo de su hijo(a); donde se detalla la ejecución diaria del/la mismo(a) en las tres áreas del desarrollo humano. Este reporte se entrega diariamente de manera física a los padres/madres/tutores de los/las niños(as) de Toddlers y Pre-Kinder. En el caso de los(as) alumnos(as) de Kinder lo padres/madres lo recibirán los viernes y los de Pre-Primario podrán revisar los reportes de seguimiento de sus hijos(as) de manera digital a través de la página web del Colegio.

Los/Las estudiantes en los cursos de 3ro a 12mo grado reciben cuatro evaluaciones por semestre. En adición a esas evaluaciones, los/las estudiantes deben completar un examen de cada materia al final del semestre de acuerdo con el calendario del Ministerio de Educación.

Algunas notas/evaluaciones serán entregadas en reuniones y los padres/madres/tutores tendrán la oportunidad de revisar el portafolio con los trabajos de sus hijos(as); otras notas/evaluaciones serán publicadas en el Website del Colegio, los padres/madres/tutores deben buscar sus códigos de acceso en el Departamento de Registro.

Es un compromiso de los padres/madres/tutores estar presentes en todas las reuniones concertadas por el Colegio, en caso de no poder asistir las notas/evaluaciones se quedarán en el Departamento de Psicología de su nivel y serán entregadas personalmente al padre/madre/tutor en horario de 3:00 p.m. a 4:00 p.m.

En caso de ser necesario, una reunión con los padres/madres/tutores por bajas calificaciones las notas serán entregadas directamente en el Departamento de Psicología.

Los/Las estudiantes que promedien menos de 65 puntos (3ro a 8vo grado) o menos de 70 (9no-12mo grado) en dos o más materias al final de un semestre pasarán de condición académica normal a **Prueba Académica**. La condición de Prueba Académica es directamente manejada por el Departamento de Psicología y la Dirección Académica.

Los/Las alumnos(as) podrán permanecer solo dos años consecutivos en Prueba Académica. Si al finalizar el segundo año consecutivo de haber estado en Prueba Académica, el/la alumno(a) no ha mejorado su ejecución académica, el Colegio se reserva el derecho de re-inscripción del/de la alumno(a) para el siguiente año escolar.

Distribución de Puntajes para las Notas

De 3ro a 12mo grado cada materia tiene una distribución de porcentajes establecidos dependiendo de la materia y el nivel. Los/Las profesores(as) evalúan a los/las alumnos(as) con prácticas, exámenes, ejercicios prácticos, participación oral, tareas, cuadernos, proyectos especiales, trabajos en grupo realizados en el aula, conducta y laboratorio (en los casos que aplique).

Honores

Todo(a) estudiante de 3ro a 12mo grado que mantenga un buen desempeño en cada período de evaluación y obtenga GPA entre 3.30 a 3.49 semestrales y/o finales será reconocido(a) como **Outstanding Student** (Estudiante Sobresaliente) y los/las alumnos(as) con GPA entre 3.50 a 4.50 semestrales y/o finales serán reconocidos(as) como **Honor Student** (Estudiantes de Honor).

En la graduación de 8vo grado los reconocimientos y honores resultan de los promedios obtenidos por los/las alumnos(as) en los años escolares de 7mo y 8vo grado. En la graduación de 12mo grado, los reconocimientos y honores resultan del promedio obtenido por los/las estudiantes durante los 4 años de la educación media (9no a 12mo grado). **En ambos casos, aquellos(as) estudiantes que durante su escolaridad seleccionaron el mayor número de materias Honors, Pre-AP y AP (Programas Avanzados) tendrán prioridad para ser galardonados(as).**

Los/Las estudiantes de honor podrán usar un uniforme que los distinga como alumnos(as) de honor los lunes y viernes de cada semana (ver Uniformes).

A través del programa Great Accomplishment todos los/las estudiantes de 3ro a 12mo grado que obtengan 80 puntos o más en las calificaciones de todas las materias, serán premiados dos veces por semestre.

Estudiantes con fichas blancas, pierden el privilegio de tener honores (Ver Código de Disciplina).

Exámenes Diferidos

Los exámenes administrados fuera del calendario de exámenes establecido por la Institución, deberán ser solicitados, con un mínimo de 15 días de antelación, a los departamentos correspondientes. Cada uno de los exámenes diferidos tiene un costo y el mismo debe ser pagado en el Departamento de Caja, antes de su administración.

Revisión de Exámenes o Notas Incompletas

Todo(a) alumno(a) que por razones justificadas y previamente informadas no asista a algún examen o entrega de proyecto debe ponerse en contacto tan pronto regrese con el/la profesor(a). Luego de pasada una semana, si el/la alumno(a) no cumple con lo anteriormente señalado, perderá el derecho a tomar o entregar dicha prueba o examen.

Los/Las alumnos(as) o los padres/madres que deseen una revisión de examen sólo podrán hacerlo en el transcurso de 10 días laborables, luego de haberse publicado la calificación.

Reuniones con los/las Profesores(as)

Con la finalidad de dar seguimiento al desempeño académico y el desarrollo socio-emocional de su hijo(a) les exhortamos a seguir estas recomendaciones:

Converse con su hijo(a) sobre su trabajo en el aula y revise sus cuadernos. Luego diríjase al/a la profesor(a) a través de la agenda (3ero a 6to grado), una nota escrita o mensaje por correo electrónico (7mo a 12mo grado) solicitando información sobre la ejecución de su hijo(a) cuando observe que:

- Ha habido una baja considerable en las notas.
- Necesita saber cuáles áreas debe reforzar para repasar en la casa.
- Su hijo(a) le ha expresado que no pudo realizar una o varias asignaciones a tiempo.

El Departamento de Psicología está en la mejor disposición de manejar sus preocupaciones sobre el rendimiento de su hijo(a). Siéntase en libertad de llamarnos y de concertar una cita con el/la Psicólogo(a) y los/las profesores(as) en caso de observar alguna de las siguientes condiciones:

- Baja en la ejecución académica de su hijo(a) en las materias y/o calificaciones.
- Si durante los últimos meses su hijo(a) ha estado atravesando alguna situación familiar o de salud que pueda estar afectando su capacidad de concentración, responsabilidad o hábitos de estudio.
- De entender que su hijo(a) necesita tutoría y/o ha trabajado con su hijo(a) en casa y no se refleja la mejoría.

Programa Study Hall

El Programa de Study Hall tiene como objetivo ofrecer a los/las estudiantes de 3ero a 12mo grado y sus padres/madres un espacio donde puedan reponer actividades y/o exámenes perdidos por inasistencias o incumplimiento. De igual modo permitirá al/la estudiante reunirse con el profesor(a) titular de cualquiera de las materias para reforzar conceptos impartidos en la clase de manera más individualizada.

Desde el inicio del año escolar en los murales de cada área se publicarán las aulas y el horario en que los(as) profesores(as) estarán disponibles para el Study Hall. Las sesiones tendrán una duración de 30 minutos aproximadamente.

De el/la profesor(a) entender que es pertinente que el/la estudiante se quede en este horario ya sea para realizar una tarea no entregada, reponer un examen perdido o dedicar tiempo extra a la explicación de un contenido lo informará a los padres/tutores a través de la agenda escolar de los/las alumnos(as) de 3ero a 8vo grado. Para los/las estudiantes del nivel medio (9no a 12mo grado) los padres/madres/tutores serán informados(as) con una nota enviada con su hijo(a),

un mensaje o correo electrónico del/de la psicólogo(a) del nivel. Debemos tener el consentimiento de los padres/madres/tutores para que el/la alumno(a) pueda participar del programa.

De un padre/madre/tutor desear que su hijo(a) asista a los Study Halls deberá informarlo a través de la agenda escolar en el caso de los/las alumnos(as) de 3ero a 8vo grado. Si el/la alumno(a) es de 9no a 12mo grado, los padres/madres/tutores deben enviar un mensaje escrito, un correo electrónico o comunicarse con el Departamento de Psicología. El padre/madre/tutor deberá recibir una constancia del/de la profesor(a) y/o del/de la psicólogo(a) de que recibimos su solicitud.

Las tareas o trabajos realizados en los Study Halls, a menos que estén justificados por razones de salud, valdrán sólo un porcentaje (80%) del puntaje total asignado a esa asignación.

En caso, de que a pesar de participar en el programa, no se observe mejoría en la ejecución académica del/de la alumno(a) durante ese período evaluativo, será responsabilidad del/los padres/madres/tutores inscribir a su hijo(a) en el programa de tutorías, a la mayor brevedad posible.

Es compromiso de los padres/madres/tutores motivar a su hijo(a) a mostrar una conducta y actitud apropiada durante estas sesiones; para lograr que los resultados académicos sean los esperados. Igualmente, es responsabilidad de los padres/madres/tutores ser puntuales con la hora de recoger a sus hijos(as) al terminar las sesiones de Study Hall.

El/la profesor(a) del Study Hall podrá referir al Departamento de Psicología todo(a) estudiante que no traiga firmado el formulario de participación en la(s) sesión(es) y/o que muestre una conducta indisciplinada en el aula. Estas faltas implican una sanción. Ver Código de Disciplina.

Tutorías y Programa Early Learners

Tutorías:

Para estudiantes que necesiten refuerzo académico, El Colegio Bilingüe New Horizons ofrece una sala de tareas y un amplio programa de tutorías.

Estas tutorías deben ser recomendadas por los/las psicólogos(as) de cada área, junto al/a la profesor(a) o por la encargada del Departamento de Admisiones. Esta recomendación escrita debe ser llevada al Departamento de Registro para fines de inscripción. Las inscripciones así como los horarios en que serán impartidas se coordinan en el Departamento de Registro junto con ILTAE.

El horario de las tutorías es de lunes a jueves de 3:30 p.m. a 5:30 p.m.

Está prohibido que un/una estudiante del Colegio, de cualquier nivel, reciba tutorías o sala de tareas de un(a) profesor(a) de la Institución fuera del plantel escolar.

Programa Early Learners Club

Los niños y niñas de 2-10 años pueden participar por las tardes en el **Early Learners Club** que incluye sala de tareas, programa de estimulación y actividades extracurriculares (clases de computadora, deportes, audiovisuales, arte, gimnasia y Judo, entre otros).

Visitas de los Padres/Madres/Tutores

Los padres/madres/tutores del CBNH están cordialmente invitados(as) a participar de la rutina escolar de su hijo(a), previa cita con los/las encargados(as) de áreas y/o niveles.

Los lunes y viernes celebramos actos de banderas. En dichas actividades los/las estudiantes de diferentes grados, profesores(as) y miembros del Staff presentan información y conmemoran celebraciones importantes.

No es permitido interrumpir la docencia para hablar con los/las profesores(as), llevar materiales, trabajos de clases y/o uniformes durante el horario de clases.

A los padres/madres/tutores no se les permite permanecer en las aulas, ni visitar a su hijo(a) durante el horario de clases y/o recreos, sin la autorización de los/las encargados(as) de áreas y niveles del curso de su hijo(a).

Cualquier interesado(a) en visitar una de las oficinas del plantel debe reportarse a una de las casetas de información, localizadas en las entradas del Colegio desde donde será remitido(a) a la recepción y luego al departamento correspondiente.

Disciplina

En New Horizons educamos a nuestros(as) estudiantes a través de valores en un ambiente de seguridad, organización y armonía que motivan al estudio y al seguimiento de normas básicas de respeto entre estudiantes, profesores(as) y el personal del Colegio. Todo padre, madre o tutor se compromete a reforzar la disciplina estipulada por el Colegio y a fomentar en sus casas los valores que la Institución le quiere transmitir a sus estudiantes. Las reglas de nuestra institución son un reflejo de nuestra filosofía y nuestro Código de Honor.

Se usarán dos Códigos de Disciplina según los niveles (1ro a 3ero y 4to a 12mo). Las faltas conductuales serán informadas a los padres/madres/tutores mediante notas en la agenda, llamadas telefónicas, correos electrónicos y/o reuniones con los/las psicólogos(as). A partir de 4to grado, se utiliza un sistema de fichas que los/las alumnos(as) deben entregar a sus padres/madres/tutores para su firma y deben devolver al Encargado(a) de Disciplina, el día siguiente (Ver Código de Disciplina).

Las faltas de disciplina son manejadas por los/las educadores(as) en el aula, a excepción de los casos que sean referidos(as) a la Prefecta de Disciplina, la cual se encargará, en caso de ser necesario, de referirlo(a) al Consejo de Disciplina o directamente a la Dirección Académica.

Es obligación de cada padre/madre/tutor leer y comentar con su hijo(a) esta Guía de Padres y Alumnos(as), el Código de Honor y el Código de Disciplina que aplica al nivel de su hijo(a). Luego de leerlos, favor buscar en la página de Internet del Colegio un documento que se llama Acuerdo Guía de Padres y Alumnos(as), Código de Honor y Manual de Disciplina. Este documento debe ser firmado por el padre/madre/tutor y por el/la alumno(a) y debe ser depositado en el Departamento de Disciplina, durante la primera semana de clases de cada año escolar.

Consejo de Disciplina

El Consejo de Disciplina es una entidad de reflexión para discutir las conductas que impliquen faltas graves y muy graves. Está formado por la Directora Académica, la Sub-Directora Académica, la Prefecta de Disciplina, los/las Psicólogos(as) de cada área, un(a) profesor(a), un(a) alumno(a) y un padre/madre del Colegio. En algunos casos, también se invitan alumnos(as) que presenciaron la situación de indisciplina.

Los/Las alumnos(as) que hayan cometido una falta grave o muy grave son convocados(as) a la sesión del Consejo de Disciplina para que ellos(as) expliquen lo sucedido.

Las decisiones tomadas en el Consejo son informadas a los padres/madres/tutores del/de la alumno(a). Todos los casos tratados en el Consejo de Disciplina son manejados con estricta confidencialidad.

Uso Inadecuado del Internet

El uso inadecuado de los medios de comunicación, Internet, correos electrónicos ofensivos, el violentar la identidad de otras personas y utilizar información del CBNH sin previa autorización es penalizado por nuestro Código de Disciplina y por las leyes de nuestro país.

Uso de Celulares, Ipods, I Pads, Laptops, Cámaras Digitales y de Video

Los/Las estudiantes del nivel básico (1ro-8vo grado) no están autorizados(as) a traer celulares al Colegio, en caso de urgencia para comunicarse con sus padres, deben hacerlo a través de Soporte Académico y/o el Departamento de Psicología. **Si el estudiante, no obstante esta norma, trae uno de estos equipos, el Colegio no se responsabiliza en caso de pérdida.**

Los(as) alumnos(as) de 9no a 12mo grado, sólo podrán usar sus celulares a partir de la hora de salida de clases: lunes a jueves a partir de las 3:00 p.m. y viernes a partir de las 2:30 p.m. El uso de los celulares durante el horario de clases está penalizado por nuestro Código de Disciplina.

Los/Las alumnos(as) del nivel medio (9no a 12mo grado) son los(as) únicos(as) autorizados(as) a traer laptops para ser utilizadas como herramienta educativa. **Es responsabilidad del/de la alumno(a) el cuidado y manejo apropiado de estas** (ver protocolo para el uso de las laptops). **Es obligación de cada padre/madre/tutor y alumno(a) leer y comentar con su hijo(a) el Acuerdo de uso de Laptops que está disponible en la página de Internet del Colegio y devolverlo firmado al Departamento de Disciplina durante la 1era semana de clases de cada año escolar**

Ningún(a) estudiante está autorizado(a) a traer al Colegio, ni a las salidas educativas I Pods, Cámaras de video o digital, I Pads, tablets, juegos electrónicos. El uso de estos artículos es penalizado por nuestro código de disciplina. El Colegio no se responsabiliza por la pérdida de equipos de este tipo.

Protección al Menor

Los/Las padres/madres o tutores de los/las alumnos(as) del CBNH conscientes de que el personal del Colegio persigue el bienestar de sus hijos(as) tanto en el plano intelectual, como en el físico y emocional asienten la responsabilidad impuesta a nuestro cargo de trabajar con los padres/madres/tutores y reportar, a las instituciones pertinentes, los casos o las sospechas de maltratos de niños, niñas y adolescentes (Ley 14-94 Código para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, artículo 127).

El Colegio ratifica que **no organiza, ni autoriza** viajes a hoteles y resorts que son promocionados por alumnos(as) de las diferentes promociones. Además, de acuerdo a la ley 136-03 del Código del Menor, en el artículo 24 indica que **“Quedan prohibidas las visitas y el hospedaje de niños, niñas y adolescentes en hoteles o cualquier establecimiento del ramo, que no estén acompañados por sus padres o responsables...”**. Así mismo, los artículos 22 y 23 expresan respectivamente que: **“Queda prohibida la venta a niños, niñas y adolescentes de bebidas alcohólicas y tabaco; billetes de loterías y sus equivalentes...”** y **“Queda absolutamente prohibida la entrada a niños, niñas y adolescentes en establecimientos comerciales donde se consuman bebidas alcohólicas, casas de jugos y apuestas.**

Trabajos, Objetos Olvidados en la Casa y Meriendas

En un interés de reforzar el sentido de responsabilidad en nuestros(as) estudiantes no está permitido que los padres/madres/tutores traigan a sus hijos(as) trabajos, prácticas, útiles, proyectos y tareas olvidadas en las casas.

Para estudiantes de Toddlers a 4to grado objetos olvidados en la casa, tales como correas, bata de laboratorio, abrigo y/o meriendas deben ser entregados en el Departamento de Soporte Académico. Los objetos serán entregados a los/las alumnos(as) por el personal de Soporte Académico personalmente.

Para estudiantes de 5to a 12mo grado objetos olvidados en la casa, tales como correas, bata de laboratorio, abrigo deben ser entregados en el Departamento de Soporte Académico y cada estudiante será responsable de recogerlo.

No es permitido que los padres/madres/tutores le traigan meriendas y/o comidas de restaurantes o cadenas alimenticias a los/las alumnos(as) durante el horario de clases.

Consultorio Médico

Los padres/madres deben llevar al dispensario médico cualquier medicamento que su hijo(a) requiera, para ser administrado exclusivamente por la doctora del Colegio.

En caso de lesiones dentro del plantel escolar o enfermedades detectadas, nuestra doctora se comunicará directamente con los padres/madres/tutores vía telefónica, con un mensaje impreso y/o personalmente. En caso de emergencias mayores, si los padres/madres/tutores no son contactados por vía telefónica, el personal del Colegio y la doctora llevarán al/a la alumno(a) a la clínica más cercana.

Los padres/madres/tutores deben reportar directamente al Dispensario Médico cualquier situación de salud de sus hijos(as) (enfermedades, lesiones, procedimientos quirúrgicos, condiciones especiales).

Biblioteca

El horario de la Biblioteca General Juan Garrido es de 7:30 a.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes y los sábados de 9:00 a.m. a 12:00 p. m.

Durante el horario de clases los/las alumnos(as) podrán usar la biblioteca acompañados(as) de sus profesores(as). Si asisten de forma individual, deben hacerlo en recreo o con la autorización escrita y firmada de uno(a) de sus profesores(as). También, pueden visitar la biblioteca acompañados(as) de sus padres/madres/tutores en las tardes y los sábados.

Los libros de referencia como enciclopedias y revistas, sólo podrán utilizarse dentro de la biblioteca.

La búsqueda de libros es realizada mediante nuestro sistema computarizado. Los libros pueden ser rentados por un período de una semana y deben ser devueltos por la ventana en la entrada de la biblioteca. En caso de que un(a) estudiante exceda el período establecido sin renovar el préstamo del libro deberá pagar RD \$ 10.00 por día (esto incluye sábados y domingos). Los/Las estudiantes pueden rentar un máximo de 5 libros por semana. Si un(a) estudiante no ha devuelto un libro no se le permitirá rentar otro hasta que el primero haya sido devuelto.

Todo(a) estudiante es responsable de cuidar los libros rentados en la biblioteca; en caso de pérdida o maltrato debe pagar la multa equivalente.

Los servicios de impresión, fotocopiado y reproducción de documentos son ofrecidos por una tarifa.

Laboratorios de Ciencias

El Colegio tiene laboratorios de ciencias, química, biología y física. Los/Las estudiantes de 4to a 12mo grado, tienen acceso a los laboratorios de acuerdo a los requisitos de su currículum y horarios de clases.

Al principio del año escolar, a los/las estudiantes se les comunican las normas de conducta de los laboratorios. Es obligatorio seguir estas normas para garantizar la seguridad de los/las estudiantes. Se requiere concentración, buena conducta, uso de la bata de laboratorio y puntualidad de todos(as) los/las estudiantes.

Todo(a) estudiante que dañe cualquier equipo y mobiliario de laboratorio tendrá que pagar por el reemplazo del mismo.

Los/Las estudiantes deben asistir a los laboratorios con los útiles necesarios: bata con su nombre, práctica del laboratorio, lápiz, cuaderno, lentes correctivos (en caso de usarlos). De lo contrario será reflejado en sus notas. Los/Las estudiantes sin bata no podrán realizar la práctica del laboratorio, por tanto perderá la puntuación de esa práctica.

En el caso de las alumnas con cabello largo, deben usarlo debidamente recogido para evitar riesgos de seguridad. También por reglas de seguridad, los/las alumnos(as) no deben ir a los laboratorios de ciencias con lentes de contacto.

Laboratorios de Cómputos

Los/Las estudiantes tendrán acceso al equipo de los laboratorios de cómputos durante su horario de clases. Los/Las estudiantes deben manejar los equipos de acuerdo a las reglas establecidas en los laboratorios. No está permitido entrar a los laboratorios con mochilas, bebidas, ni comidas.

Todo(a) estudiante que dañe cualquier equipo y mobiliario de laboratorio tendrá que pagar por el reemplazo del mismo.

Salidas o Excursiones Educativas

Para promover el aprendizaje de ciertos contenidos está estipulado que los/las alumnos(as) de Pre Kinder a 12mo grado realicen salidas educativas y/o actividades extracurriculares durante el año escolar.

Se enviarán formularios de permiso a los padres/madres/tutores con las informaciones de la salida educativa en los reportes de seguimiento, la agenda escolar o circulares. Estos formularios deben ser devueltos con la firma y la autorización del padre/madre/tutor. Sólo los/las estudiantes que cuenten con la autorización debidamente firmada por su padre/madre/tutor y que estén correctamente uniformados(as) podrán asistir a la actividad.

La asistencia de los/las estudiantes a todas las excursiones es obligatoria. De esta manera, si un(a) estudiante falta, éste debe presentar una excusa válida firmada por el padre/madre/tutor. De lo contrario, la evaluación del estudiante se verá afectada.

Los/Las alumnos(as) de Pre-Kinder a 8vo grado deben asistir a las salidas y/o excursiones educativas con el uniforme de uso diario (no el de Educación de Física). Los/Las alumnos(as) de 9no a 12mo grado asistirán a las excursiones educativas con su uniforme de uso diario o el de gala dependiendo de la actividad.

Recuerden que los padres/madres están invitados(as) a acompañar a los/las estudiantes durante las salidas educativas. Los/Las que deseen asistir, deben contactar a la encargada del nivel con anterioridad.

En todas las salidas escolares se espera que los/las alumnos(as) mantengan un comportamiento adecuado, siguiendo los lineamientos de nuestro Código de Honor y Guía de Padres y Alumnos(as).

De igual forma les recordamos que el uso de celulares, I Pods, cámaras digitales y de video, I Pads, tablets, juegos electrónicos está completamente prohibido y penalizado por el código durante estas actividades.

Celebraciones de Cumpleaños

Sólo se permiten celebraciones de cumpleaños o compartir bizcochos dentro de las aulas a los/las alumnos(as) de Toddlers a Pre-Primario.

Los cumpleaños son autorizados los viernes de cada semana. La fecha debe ser reservada con la Supervisora de Nivel Inicial con un mínimo de 10 días laborables de anticipación. No se permiten pitos, goma de masticar, payasos, confetis, serpentinatas, ni decoración dentro de las aulas. (Ver Protocolo de Cumpleaños).

Los estudiantes de 1er a 3er grado pueden compartir un bizcocho de cumpleaños en nuestro restaurante sólo en horario del recreo, con previa autorización de la Supervisora Académica.

No es permitido hacer celebraciones y/o cumpleaños a los/las profesores(as) y empleados(as) del Colegio.

Derecho de Reinscripción

En aquellos casos donde el/la estudiante no haya logrado todas las capacidades en las diferentes dimensiones del desarrollo (académicas, sociales y/o conductuales) y las experiencias educativas previstas en los objetivos del nivel, el Departamento de Psicología y la Dirección Académica tomarán la decisión final sobre la permanencia del/de la alumno(a) en el Colegio para el próximo año escolar.

En caso de repetir el curso el/la(a) estudiante no podrá continuar sus estudios en nuestro Colegio. Esta medida se toma pensando siempre en el adecuado desarrollo académico y emocional del/de la alumno(a). Si el/la alumno(a) ya ha sido re-inscrito(a) se le devolverá a su responsable económico el importe pagado.

El Colegio Bilingüe New Horizons se reserva el derecho de re-inscripción de los/las alumnos(as) que:

- Permanezcan por más de dos años consecutivos a Prueba Académica.
- No cumplan con el Código de Honor del CBNH.
- Mantengan un comportamiento inadecuado.
- Mantengan un rendimiento académico por debajo del promedio mínimo en varias de las asignaturas cursadas.
- Pertenezcan a familias que no se identifiquen con la filosofía, misión y objetivos de la Institución.
- Pertenezcan a familias cuyos miembros no cumplan con el Código de Honor del CBNH.